



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 26931-OC

Providencia, 16-05-2016

Señor(es): ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LTDA.

At.Sr.: RODIRGO ALDAY

Dirección: ROMAN DIAZ Nº 228, OF. 401, PROVIDENCIA

R.U.T.: 76.138.964-5

Cargo Contable : Liceo Siete(83023)

Código Presupuestario: 22-06-001-593 (83023)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 16-05-2016

Dirección de despacho: Mons. Sótero Sanz Nº 60

Fecha de despacho: 07-07-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	RAMPA ACCESO PATIO LATERAL 1	420000.00	420.000
1	RAMPA ACCESO PATIO LATERAL 2	420000.00	420.000
1	RAMPA ACCESO PATIO LATERAL BAÑO NIÑAS	1000000.00	1.000.000
1	RAMPA ACCESO PATIO PRINCIPAL 1	420000.00	420.000
1	RAMPA ACCESO PATIO PRINCIPAL 2	420000.00	420.000
1	MEJORA SECTOR PATIO ARBOL	5000000.00	5.000.000
1	PROVIS. E INST. BARRAS DE APOYO Y SOPORTE PARA BAÑO DISCAPACITADOS	200000.00	200.000
1	APERTURA VANO PUERTA GIMNASIO, DEMOLICION	100000.00	100.000
1	APERTURA VANO PUERTA GIMNASIO, MARCO	100000.00	100.000
1	APERTURA VANO PUERTA GIMNASIO, PUERTA METALICA (PINTURA, POMEL, ETC.)	150000.00	150.000
1	APERTURA VANO PUERTA GIMNASIO, CERRADURA	70000.00	70.000
1	APERTURA VANO PUERTA GIMNASIO, REPARACION PAVIMENTO AREA DEMOLICION	100000.00	100.000
1	ASEO Y ENTREGA	500000.00	500.000
1	GASTOS GENERALES	890000.00	890.000
1	UTILIDADES	1335000.00	1.335.000
	AUTORIZADO ACTA Nº 32/2016		
Son: TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS.-			Neto: 11.125.000
FAEP, RQ Nº 3940-MANT, 4001-SERV, ACC. DISCAPACITADOS, LICEO SIETE			Iva 2.113.750
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			
A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947			
			TOTAL: 13.238.750.-

(CM) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme